

COMPANIA DEL FERROCARRIL DEL ASTILLERO A ONTANEDA

SEGUNDO DIVIDENDO PASIVO.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se pone en conocimiento de los señores accionistas que desde el día 20 de Septiembre hasta el 10 de Octubre del corriente año, deberán haber efectivo el segundo dividendo pasivo de por 100, ó sean 125 pesetas por acción.

El pago se hará en las oficinas de la Sociedad, de Velarde, 27, entresuelo, todos los días hábiles de la misma, debiendo presentar las carpetas provisionales para la toma de razón por la Compañía.

Santander 20 de Septiembre de 1899.—El presidente del Consejo de Administración, Francisco G. Camino.

GRAN FABRICA DE Aguardientes y Licores DE ELIAS HERRERO CONCORDIA, 7, DUPLICADO, SANTANDER

En este bien montado Establecimiento se elaboran de otros licores se fabrican el rico CREMA DE CURACAO, el apesitivo ANISETE ALZEDO y el sabroso ANIS TIERRUCA. Pidanse en todos los establecimientos.

RESTAURANT EL CANTABRICO

PEDRO GOMEZ FERNANDEZ
Socio gerente que fué de La Villa de Suances
CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)
PALACIO DEL SENOR GARCIA MACHO
TELÉFONO NÚM. 20

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA
SERVICIO A LA CARTA
COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES.

Plato del día: Solomillo con puré de patatas.

CORCHO HIJOS (ANTES SHELDON, GERDTZEN Y MORGAN)

Almacenes de maquinaria y sus accesorios, bombas, tuberías, correas de transmisión, etc.

MENDEZ-NUÑEZ, 5.

Tema viejo siempre nuevo

Necesario es que no lo olvidemos, y que sobre ello volvamos cuantas veces sea necesario hasta conseguir la edificación de una cárcel-penal que al reemplazar al vetusto aserón que hoy hace oficios de aquellos, se coloque al preso en las condiciones en que, siquiera por humanidad, debe colocarse.

Sobran terrenos en que poder edificar la futura cárcel de manera que esta no venga que estar enclavada en el centro de la población; porque las cárceles, hospitales, cementerios, hospicios, etc., son vicinidades que es preciso evitar.

El proyecto está hecho como hecho está el presupuesto; pero desde hace cinco años que el tal se elaboró por el peritísimo arquitecto don Atilano Rodríguez, el proyecto duerme, y solo de vez en cuando aparece en la prensa la protesta que sigue siendo *clamantis in deserto* por más que haya habido unos cuantos miles de pesetas para gastar en públicos regocijos, aunque públicos nada regocijadores.

No hemos una vez más de poner de relieve lo vergonzoso que es para nuestro municipio la existencia de la cárcel actual; no hemos de vituperarle porque con su existencia haya dado margen a que individuos, sin otra obligación que la voluntaria de la caridad, hayan ido a llevar a los presos pobres ropa con que cubrir sus desnudeces; no hemos de reprocharle la deficiencia de la alimentación del preso, sobre todo en lo que al pan respecta; no hemos de denostarle porque en lugar de cárcel sea Santa María Egipcíaca cloaca nauseabunda, no.

Muévenos solo a escribir el deseo de que no se olvide el proyecto de nueva cárcel; pero de cárcel *verdad*, con todas cuantas condiciones requiere para esta clase de edificación la ciencia penal; ya se prefiere para

ella el sistema mixto, ya el celular absoluto.

La cárcel Modelo existente en Madrid y la que, dicho sea entre paréntesis, nada de modelo tiene, edificada fué por penados que para ello solo fueron conducidos a la Corte; y no fuera poca economía para la provincia, que a la erección de la cárcel-penal de Santander concurren los que en Santona y en Torrelavega cumplen condenas de no notable gravedad, y aun los mismos presos de nuestra cárcel que trabajar quisieran, que indudablemente serían los más.

Es innegable que esto traería consigo una nada despreciable economía en la mano de obra; y a esto unida una invitación a los hombres de buena voluntad y a las piadosas damas que tanto tiempo hace están dando pruebas de su inagotable caridad, y agregando a esto una cuestación voluntaria en la provincia, cuestación llevada a cabo por municipios y párrocos, y maestros, y periódicos, la cárcel penal de Santander habria de costar bien poca cosa a nuestro municipio, sobre todo suprimiendo las contratas y pagando al contado.

Podria, dados estos medios, alzarse un edificio capaz para distintas dependencias del mismo género; porque en él pudieran existir, con el presidio, la cárcel de Audiencia, el depósito municipal para detenidos, y se podria tambien establecer una división por delitos y aun por edades.

En Calzadas Altas emplazaba el señor Rodríguez el edificio; cerca nos parece y preferible fuera colocarle en sitio más apartado de la población, que por allí tiende al desarrollo; pero sea donde quiera, lo necesario es que se haga, que el municipio procure hacer algo en este sentido; porque con solo palabras y promesas no se va a ninguna parte.

Santander necesita una cárcel-penal digna de la población; la prensa tiene el deber de recordarlo.

No olvidaremos nosotros que este es el camino mejor para conseguirlo.

LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA en España

En cumplimiento de promesa empeñada y de deber profesional, vamos ha hacernos cargo de la excelente y bien puntualizada Memoria que el señor Fiscal del Tribunal Supremo, don Salvador Viada y Vilaseca, tuvo a bien remitirnos, aunque sintiendo en el alma no ser todo lo extensos que desearíamos, y que indudablemente fuéramos a igualar nuestros conocimientos en materia jurídica a los profundos del autor.

Pero ya que por nuestra insuficiencia no podamos hacer una verdadera crítica, nos concretaremos al breve resumen de obra que requiere para hacerse tan completa como la que tenemos a la vista, paciencia enorme, verdadero dominio del asunto de que se trata y bien cortada pluma; que no es esta Memoria simple aglomeración de datos, sino exposición de propias ideas en choque con ajenas.

Tras bien escrito proemio en que resalta la modestia del autor, pasa este a dar comienzo a su trabajo por la estadística, que acusa la existencia en el último año, de 78.919 causas, de las que quedaron pendientes de despacho en las Fiscalías en 30 de Junio último 2.017. De las 78.843 restantes han sido despachadas 23.107 con calificación para juicio ante el Tribunal de derecho; 4.434 para juicio por jurados; 16.111 solicitando el sobreseimiento libre; 25.167 solicitando el sobreseimiento provisional; 7.903 por inhibición ó incompetencia, siendo 2.121 archivadas por la rebeldía de los procesados.

En el mismo periodo hubo 19.975 juicios orales, para ante el Tribunal de derecho: en 2.334 retiró su acusación el Ministerio fiscal; en 22 el acusador privado; 166 terminaron por extinción de la acción penal, y en 4053 los procesados se confirmaron con la calificación fiscal antes de celebrarse el juicio público. Se dictaron 2.159 sentencias absolutorias y 11.168 condenatorias siendo el total de estas, incluyendo las recaídas por la confor-

midad de los procesados con la acusación el de 15 261.

El de 3 443 fué el número de juicios por Jurados; se dictaron por el Jurado 2.559 veredictos; 844 de inculpabilidad absoluta; 1631 de culpabilidad y 84 en revisión.

Lo que prueba la enormidad del trabajo que en el último año pesó sobre el Ministerio fiscal son los datos siguientes: 135 551 dictámenes escritos emitidos; 65.693 vistas previas y 20.249 juicios públicos, a que hubieron de asistir los funcionarios del citado Ministerio; y 11 591 asuntos gubernativos que despacharon. Se interpusieron un total de 996 recursos de casación siendo 48 los admitidos de derecho en beneficio de los reos.

Al ocuparse de la criminalidad, el autor manifiesta continua estacionaria, no experimentando alteración notable con relación a otros años, siendo los delitos contra las personas y la propiedad los que entre todos conservan la primacia.

Con muy buen sentido señala la notable variación de las costumbres, haciendo notar que regiones en las que antes bastaba los puños, cuando más el palo, para en el terreno de la fuerza ventilar cuestiones, hoy el revolver ó la pistola son los solucionadores de todo asunto personal.

Fijase tambien el señor Viada y hacelo notar, con intención indudablemente de que por quien debe se ponga remedio al mal haciendo un bien, la infinidad de niños que anualmente mueren víctimas de las llamas; y si bien es cierto que hay mucho de verdad en lo que a su superior, respecto a este asunto, manifiesta el Fiscal de la Coruña, esto es, que tales desgracias han por causa "la incuria de los padres y de la sociedad en que viven," no lo es menos la miseria y el aislamiento en que los miserables vegetan.

Los 12 casos registrados en la Coruña en solo un año llaman poderosamente la atención del autor, y aunque no vé en ellos materia criminal, déjalo traslucir, y piensa bien al pedir para evitación de hechos tan lamentables, disposiciones que hagan más precavidos a los padres.

Al tratar de los atentados contra la propiedad, dice, y lo transcribimos con pena, que "Acaso las sustracciones de leñas sean las que preponderen, y más contribuyan a aumentar la cifra total. La carencia de trabajo, la miseria, la necesidad de proporcionar sustento a una desdichada familia, impulsan con frecuencia a ir a cojer una carga de leña al monte para mitigar con su misero importe el hambre de seres queridos."

Y ante hechos que no revelan perversidad sino necesidad de la satisfacción del hambre habla el hombre más que el representante de la Ley pidiendo otro procedimiento para tan leves faltas; la derogación de la ley de 17 de Julio de 1876 "que elevó a la categoría de delito, lo que el Código penal castigaba como simple falta."

Lamentando las proporciones alarmantes que alcanzan los ataques contra el principio de autoridad, hacen eco el autor de lo que el Fiscal de Madrid expresa; que vé las causas de muchas partes de esos ataques en los vicios de organización en los cuerpos de seguridad y policía, en la falta de cuidado en su nombramiento y designación y "en la carencia de garantías y estímulos, indispensables si se aspira a que el que se halla investido de funciones públicas sienta el peso de sus responsabilidades."

Enemigo de la gracia de indulto, como todo hombre recto debe ser, hace notar la irritante desigualdad que en su aplicación se establece entre aquel que tiene la suerte de que su causa se falle el día anterior a la promulgación del indulto, y aquel otro que há la desgracia de tener en tramitación la suya cuando el indulto llega.

No creemos argumento sólido el ejemplo que aduce de que sin el indulto no hubiera un individuo, que condenado por hurto no cumplió condena, cometido el crimen que le condujo al patíbulo; pero sí creemos que el indulto debe desaparecer de la ley para dar paso a la revisión de los procesos cuando motivos fundados existan para ello.

Pero, para que el indulto, desaparezca se precisan dos cosas a nuestro juicio: la reducción de la escala penal y la desaparición de la prisión preventiva en delitos cuya comisión no traiga aparejada condena de verdadera importancia.

Que sea una verdad el conocido cantar del penado.

¿No sabes lo que se suena?
que nos echan a la calle...
en cumpliendo la condena,
Y que no se dé el caso, hoy más que frecuente, de que después de una prisión preventiva de meses, de años tal vez, se vea el fiscal forzado a retirar la acusación.

Extensa la Memoria, que nos ocupa, de verdadero interés para todos su conocimiento, al arrepentirnos de nuestro primer propósito de solo un artículo dedicarla, hacemos seguros de que nuestros lectores habrán de agradecer nos la examinemos en sucesivos números por las enseñanzas que todos podremos encontrar en ella.

SEMBLANZAS SANTANDERINAS

XII

Escribiendo en *La Abeja Montañesa* sin piedad fustigó todo lo humano; y más tarde en *El Tío Cayetano* la huella de su genio dejó impresa.

España toda su valer confiesa al leer su excelente castellano, traducido al francés y al italiano, y que en inglés leyó más de una inglesa

Es cumplido, perfecto caballero; es castizo y correcto, si no varío; un tiempo habló de su *primer sombrero*; y, caso en un autor extraordinario, preside bancos y le dan dinero las novelas que escribe... y *La Rosario*.

EL CHICO DE LA VENTERA.

Sección de noticias.

Desde ayer se admiten en el negociado de Policía del Ayuntamiento las instancias para ingresar en la Academia municipal de música que como saben nuestros lectores es gratuita.

Ser pobre, estar vacunado, tener once años y no exceder de diez y seis, residir en la población, son las condiciones exigidas para el ingreso, además del concurso paterno.

Los aspirantes deberán sufrir examen de primera enseñanza.

Las horas de clase serán de once de la mañana a una de la tarde.

Es esperado en este puerto el vapor de la Compañía Transatlántica *México*, que de mañana a pasado entrará procedente de Habana y Puerto Rico.

El *Boletín Oficial* publica una circular de este Gobierno civil, en la que dá cuenta de la subasta que se ha de verificar para el contrato de la conducción del correo por medio de buques de vapor entre las Islas Canarias, bajo el tipo de 200.000 pesetas anuales por todo el servicio y demas condiciones establecidas, cuyo pliego de condiciones puede verse en las oficinas de este Gobierno civil.

Segun la prensa de Asturias parece que ha fracasado la idea de llevar a cabo un empréstito en Gijón, con objeto de que el Municipio de aquella villa haga reformas importantes en la población, segun estaba acordado en principio.

Al maestro de la escuela pública de Arenas, don José Cabredo, le ha sido concedida licencia para que amplie sus estudios en la Escuela Normal Central durante el año económico de 1899 a 1900, por el señor Rector de la Universidad literaria de Valladolid.

La Jefatura de Obras Públicas de esta provincia pone en conocimiento de los interesados que don Tomás Salcedo ha solicitado sanear y aprovechar una marisma que tiene próximamente una superficie de cua-

tro hectáreas, dos áreas y 15 centiáreas, para depósito de residuos del lavado de mineral de hierro, situada en la margen derecha de la ría de Solia, en término municipal de Medio Cudeyo.

Los que se crean perjudicados pueden reclamar en dicha Jefatura contra la concesión solicitada.

Segun expresa el Alcalde en comunicación dirigida al Gobernador, con motivo de haberse abierto para que sirva de albergue á los repatriados, el que fué Sanatorio de Calzadas Altas, se han acogido en él otros que nada de repatriados tenían y se han cometido abusos tales cual el de llevarse objetos y prendas del menaje allí existente.

Pues si no llega á haber allí dos parejas de agentes... se llevan el edificio.

Parece que en Barcelona se va á proceder con el apremio contra 9.005 industriales que no han pagado el recibo de la Contribución correspondiente al segundo trimestre corriente.

En la nueva reforma que se hace del servicio telegrafico se reducen 106 estaciones que le hacian permanente, quedando solo 18.

Una de ellas es la de Santander, por su importancia comercial.

Lo que hace falta es que el servicio sea como Dios manda y no como se presta ahora.

Para prueba diremos que dias pasados se puso en Gijón un despacho dando cuenta de la salida de un vapor á las siete de la tarde, y el despacho no llegó á su destino hasta el dia siguiente á las 24 horas que fué recogido por el capitán del barco, es decir por el mismo que le habia mandado expedir en Gijón.

Los perjuicios que con esto se causa al Comercio son incalculables, y el señor Director de Telégrafos no hace con este servicio los meritos que requiere su alto puesto.

Los dueños del Café Cantabro han contratado para dar un corto número de conciertos en aquel establecimiento al reputado maestro arpista italiano señor Solerni.

Anoche se verificó el primer concierto.

TRIBUNALES.—He aquí las vistas de las causas que han de celebrarse en la Audiencia provincial durante la próxima semana.

Sala primera.

Día 25.—Causa procedente del Juzgado de esta capital contra Filomena Lobo Rodríguez, por atentado á un guardia jurado; defensor señor Collantes.

Día 27.—Idem del de Cabuérniga contra José Manuel Pellón Pelayo, por lesiones á José Martín; defensor señor Caraves.

Día 29.—Idem del de Potes contra Marcos Alonso Lama, por lesiones á Liborio Mier.

Sala segunda.

Día 26.—Causa procedente del Juzgado de Santoña contra Eusebio Goiri Abando y su esposa Francisca Beica y Marcaida, por hurto de ropas; defensor señor García Obregón (don J. L.).

Día 28.—Idem del de Torrelavega contra Ceferino Fernández Mantecón, por coacción; defensor señor Velasco.

Día 30.—Idem del mismo contra José Miguel Gutierrez Saiz, por hurto de leñas; defensor señor Fernandez Orbeita.

Día 30.—Idem del de Reinosa, contra Nicasio Fernandez Terán, por hurto; defensor señor Nardiz.

Según leemos en los periódicos de la Habana el día 1.º del actual se celebró el sorteo de amortización de obligaciones del empréstito del Ayuntamiento de la Habana por pfs. 6.500.000, ampliado á pfs. 7.000.000, resultando agraciadas las obligaciones números:

4.421 á 4.430; 5.221 á 5.230; 6.441 á 6.450; 10.511 á 10.520; 11.061 á 11.070; 11.531 á 11.540; 35.061 á 35.070; 36.201 á 36.210; 38.911 á 38.920; 62.131 á 62.140; 65.931 á 65.935; 67.786 á 67.790.

Por una real orden se señala el plazo de seis meses para que dentro de él puedan acogerse á indulto los desertores y prófugos que residen en el extranjero.

Recordamos á los estudiantes que estén pendientes de examen en esta convocatoria de septiembre que mañana 23 y el lunes 25, se constituirá en este Instituto el tribunal de exámenes libres; que los días 26 y 27 será

la segunda convocatoria de exámenes oficiales y privados; el 28 último día de exámenes, á las tres de la tarde; y, en fin el mismo dia 28 y el 29 y el 30 habrán de hacerse los ejercicios de grado de bachiller.

El señor Gobernador Civil ha telegrafado al ministro de la Gobernación exponiéndole la imposibilidad en que se halla de atender como quisiera á los repatriados que aquí llegan sin nada absolutamente, y consultando lo que ha de hacer en previsión de que una desatención completa pueda provocar un conflicto.

Se halla en Santander el inspector de la Junta central de salvamento de naufragos don Francisco Goristide, que está recorriendo todos los puertos, é inspeccionando las instalaciones de las Juntas.

Este señor ha celebrado conferencias con la Junta local, para tratar de la reorganización de los servicios de salvamento en esta costa.

«SAN ISIDORO»

Queda abierta la matricula en este Colegio de 1.º y 2.º Enseñanza, incorporado al Instituto.

Lecciones particulares en el Colegio y á domicilio, preparación para el grado de Bachiller.

Se admiten internos y medio-pensionistas. Dirigirse á su Director el licenciado y auxiliar del Instituto don Fermín Bolado Zubeldía.

MARTILLO, 1, 3.º

En la Secretaría de Instrucción pública se han recibido los títulos de licenciado en medicina y cirugía, expedido á favor de don José Gomez de la Vega; el de bachiller á favor de don Francisco Galán y Sisiniega, y el de maestra de primera enseñanza, á favor de doña María Nemesia García Trés-gallo.

Ningun específico, para curar los callos puede competir con el Callicida Escríva. Su autor, el farmacéutico don J. Escríva, de Barcelona, (Fernando VII, 7) nos dice que durante los trece años que viene fabricándolo ha expendido más de 4.000.000 frascos, á 6 reales uno. 6

CHUCHERIAS

MI ÚLTIMA POSTURA

A Pedro Nojuegues.

“Es por partes alcuotas, gritaba Inés que con ardor multiplicaba, y sin valarme yo de tales artes también te digo yo: Vamos por partes!

Dicho esto, perdonándote un soneto que puede andar parejo con los míos, con profundo respeto

hacia lo que rechaza an los impios; no invitándote á leer el Padre Astete ni el corriente Ripalda,

que ni mientan el juego, ni el juguete, (¿quien por el consonante no se balda?)

te voy á contestar... Lo siento; pero si tu eres diestro en artimañas, ducho,

yo, el último coplero, soy muy bruto, y muy terco; pero ¡mucho!

Yo, lo que he pretendido es que á San Sebastian, el preferido

por la gente elegante, de buen tono, no se vea preterido

el que en el siglo actual décimo nono con tranquila honradez gana la plata,

y aplaude al conejito que dá la lata.

El Correo de Guipúzcoa, diario, Pedro, que me alegrara ver por esta casa,

en que con hilo cerebral enhebro trozos serios y en gusa,

en su archi-super-extra largo informe cosas afirma con las que, Perico, (ó con las cuales), chico,

no puedo aun cuando quiera, estar conforme

Digo, al revés; porque yo estoy conforme en absoluto con que “en San Sebastian se juega mucho, y en gordo,” por mas que no sea el juego el único atractivo; y aun cuando no comprenda mucho aquello de los

extranjeros de tierra adentro, creo verd d que no precisa demostración lo de que “el juego constituye un atractivo para los vicio-

sos de todas las escalas sociales,” (que son los más desgraciadamente)

El Correo de Guipúzcoa dice más; dice que “muchos ganan con el juego. Ganan en primer lugar los fondistas, los dueños de las bancas y los tahures de profesión...” y no sé que haya otra clase de tahures.

Sabido es,—aparte de que los fondistas no irán á comprar sus géneros, comestibles, ni su mobiliario, ni nada de cuanto precisen á Paris ó á Ciempozuelos—sabido es, repito, con cuanta facilidad gasta el dinero facil-

mente ganado el ganancioso; y dicho está que no irá á Boo a gastarlo teniendo en San Sebastian facilidades para ello.

Veinticuatro años hace, era San Sebastian población de menos fuste que Santander, puesto que por una habitación, con cama-barco, en la calle de Legazpi, núm. 5, 4.º, y con asistencia, se pagaban 0.50 pesetas diarias.

Verdad es que aun *no habia juego*; porque el juego no comenzó en San Sebastian sino despues de la primera guerra de Cuba terminada por el llamado pacto del Zanjón.

Exactísimo que antes de esta fecha la clase media concurría á San Sebastian, y que habia casas de huéspedes, y muy económicas, lo mismo en el centro de la ciudad que en Puertas Coloradas, y en Pasajes, y en Hernani, y en Rentería, y aun en aquellos caserios de Arrigorriaga, Santiagomendi, Eainchusqueta, Piticar, etc., pero San Sebastian seguía siendo San Sebastian *el viejo*.

Y *reasumiendo*, que diría el de Chests.

Lo que yo digo, sostengo y sostendré, es; que si el juego es inmoral, debe serlo en todas partes; y por consecuencia no tolerado en ninguna.

Que si en San Sebastian se permite, no hay razón para que sea perseguido en Santander.

Que es fuente segura de ingresos para la población en que está reglamentado ó poco menos.

Ah! y conste que jamás jugué, y que nunca he podido comprender eso que no pocos necios, y bastantes que no lo son, llaman placer.

Un poquito desigual le ha salido esta vez al *Correo de Guipúzcoa*; porque—aunque me repita—co fesar que ganan con la existencia del juego los fondistas, dueños de bancas y tahures, es confesar que el 50 por 100 del dinero que se arriesga queda en San Sebastian que nada juega, pero que en definitiva es quien cobra la puerta.

Y si te parece, amigo Pedro, démos por terminada cuestión de la que indudablemente no ha de sacar fruto alguno de provecho, y si lo que el negro del sermón, el que nos haga la merced de leer nuestras tonterías.

EL CHICO DE LA VENTERA.

CRÓNICA CIENTÍFICA

POR EL MUNDO

SUMARIO: Las «influencias universales».—Teorías modernas de *cosas* antiguas.—La verdad científica.—El calor en el oído.—En verano.—Útil estudio.—¿La sordera?—Gentes del campo.—Las de la ciudad.—El viento.—Resguardados de él.—Causas.—El fenómeno en sí.—Resecamiento.—Explicación.—Rotura del tímpano y sordo incurable.—Cura sencilla.—No es chillar.—Opiniones médicas.—¡Mucha higiene!—Para la próxima.—La mejor receta.

La teoría de las *influencias universales* cuyo enunciado principal podría formularse diciendo que “todo influye en todo,” ha dado lugar con ser tan sencilla á no pocas investigaciones científicas y estudios provechosos.

Pues bien; sabido que todo influye en todo, lo cual dicho así parece una perogrullada, como lo parecen todas las verdades de la Ciencia por lo mismo que son tales verdades, no estrañará á nadie que si el cuerpo humano influye en los demás seres y en el ambiente que le rodea, tambien la atmósfera influye en él y por consiguiente el calor de la misma.

Pero con ser esto tan sabido y tan esperimentado por todos, hasta hace poco no se habian hecho estudios especiales sobre dos casos concretos de estas influencias.

Nos referimos á la influencia del calor en el oído y en la vista, y hallándonos en la época más calurosa del año, no deja de ser útil el conocimiento de algunos pormenores acerca de este asunto.

El calor, en efecto, influye poderosamente en el oído hasta tal punto, que llega á hacer perder gran lucidez á aquel sentido y si es excesiva la temperatura puede ocasionar hasta la sordera.

Se ha observado en efecto que algunos trabajadores del campo de los que tienen que permanecer bastantes horas al sol, concluyen por oír muy mal, en particular la voz humana, percibiendo mejor por extraordinaria rareza, cualquier otro ruido ó rumor. Las gentes del campo, no solo por razón de educación sino por este mismo defecto físico, unido á la costumbre de hablarse á cierta distancia, suelen hacerlo á voces. Si á la acción del sol se une la del

viento, la influencia sobre el oído será todavía más perjudicial.

Aun en las personas que viven en las ciudades y que no hacen vida campestre puede muy bien observarse esto. Todo el mundo hemos notado que los dias en que el viento (el aire moviéndose) es huracanado y silba ó zumba, percibimos en el oído un ruido bronco como si nos bufaran en él de un modo especial, y todos hemos experimentado el fenómeno de llegar á casa ó penetrar en un recinto bajo techado y seguir sin embargo durante algun tiempo oyendo el zumbido.

¿Qué causas pueden originar estos fenómenos? Respecto al viento facil, es contestar, el choque de la corriente aérea sobre la membrana auditiva, el tímpano, que obliga á vibrar á este y que aún despues de desaparecidos aquellos choques sigue vibrando por sí sola algun tiempo.

Respecto al calor, la respuesta exige ya otra explicación. En primer lugar, y sin llegar á la sordera, marquemos bien el fenómeno que *todos* experimentamos en verano, unos más y otros menos.

Para el sujeto consiste en una especie de zumbido, algo así como el canto de un moscardón, valiéndonos de un ejemplo gráfico, pero más débil que aquel mosconeó.

Este ruido que, a veces parece producirse, como en efecto se produce, en el oído, y que otras parece que procede del cerebro y que retumba dentro de él, consiste únicamente en un ressecamiento del tímpano. Ahora bien, ésta sequedad procede á su vez de la mayor densidad que toman los jugos que rodean á aquel *tamborcillo* y que con apariencias de secreciones tienen la misión de mantenerlo en un estado grasoso. Es decir que los jugos se espesan por el calor, tienden á solidificarse, y no engrasando bien por lo mismo la membrana del tímpano, éste adquiere cierta sequedad, y no vibrando como debe, hace que produzca ese extraño *rum-rum*.

Esto puede ocasionar hasta la sordera total durante cierto tiempo, volviendo el oído á su estado normal en cuanto los jugos vuelvan al suyo; pero tambien puede producir la sordera para toda la vida, pues estando el tímpano seco, un golpecito del *estribo*, una vibración un poco fuerte, etc., puede romperlo. En este caso, digan lo que quieran ciertos charlatanes, la sordera es incurable: donde no hay tímpano, no se puede hacer otro, ni hay medicina que cree membranas nuevas ni médico que zurza un roto del tímpano.

Al espesarse los jugos secrecionales, estos se adhieren con mas fuerza á las paredes del conducto auditivo, y de ahí tambien, que tendiendo á juntarse, aumenten el rumor que se escucha.

Para quitar instantáneamente este *rum-rum* basta con introducir ligeramente el dedo meñique en el oído y agitar aquel un poco. La razón de esto es la de que se despegan y separan los juguillos y el oído funciona bien. Solo que á los pocos instantes vuelve á ocurrir lo propio de ántes.

Este rumor (que no se confunde nunca con el *silbar* ó *chillar* de los oídos, eso que las gentes vulgares aseguran que indica que hablan mal del sujeto) recuerda el vago sonido que se produce cuando con una mano nos tapamos una oreja y el centro de la palma de la mano obtura ó tapa el orificio auricular.

Algunos médicos han atribuido este fenómeno á la entrada del agua en el oído, nada menos exacto: el agua solo unos segundos produce ese efecto, pero salida aquella vuelve el oído á su estado normal. Otros han dicho que el polvillo de las calles ó del campo, mucho más abundante en épocas de calor que en invierno por la sequedad que el sol produce, etc; era el causante de estos ruidos, pero está probado que si esto puede contribuir al fenómeno no es su causa primera.

Para concluir, diremos que el único remedio que para éste mal existe es la higiene del oído; limpieza esmerada y agua, que no importa que entre, como entra en los baños.

Rarísimo es el nadador que es sordo, y pues se trata de sequedad, nada mejor que el agua clara, sin aditamento alguno.

Los efectos del calor en la vista son de muy distinta índole; casi contraria á la de los relatados, pero quedense para otro dia.

Y ya lo saben mis lectores, no teman al agua.

Eneste tiempo es mucho mejor que el vino.

DR. TRAVELLER.

BOLSA

MADRID		DIA 21
Deuda 4 % interior al contado. . .	64	40
Id. 4 % exterior.	70	70
Id. 4 % amortizable.	72	40
Billetes de Cuba de 1886.	72	65
Id. id. 1890.	60	70
Acciones del Banco de España. . .	417	50
Compañía de Tabacos.	319	00
Obligaciones de Aduanas.	94	80
Id. de Filipinas.	77	50
Paris á la vista.	23	15
Londres á la vista.	00	00

Despachos telegráficos.

Madrid 20

Se ha desmentido oficialmente que los Coroneles de los Regimientos que forman el cordón Sanitario perciban cincuenta reales de dietas y los inspectores médicos cincuenta duros.

La *Correspondencia* dice que el general Polavieja ha declarado que no se niega á hacer economías que considera prudentes; pero si es que se quiere hacer economías contra productivas que desorganizarán el Ejército antes de hacerlas dejará la Cartera.

Telegrafian de Cartajena haberse celebrado el entierro del general de artillería señor Diaz Moreno, presidiendo el duelo el gobernador militar y asistiendo á él los jefes y oficiales de la guarnición.

Lopez Dominguez ha declarado que durante su estancia en Biarritz no se ha ocupado de política. Que las infinitas cartas que ha recibido de sus amigos hablándole de política, las ha ido coleccionando para sacar de ellas conclusiones en cuanto vuelva á Madrid que será cuando se abran las Cortes y empiece á moverse la política, y entonces será cuando contando con sus amigos políticos verá si puede hacer algo por la patria. Agregó que si su voz y voto valen algo llamará á la juventud política para la gran concentración democrática.

Considera fracasados todos los gobiernos de la restauración por más que él formó parte en algunos de ellos.

Cablegrama de la Habana dice que continúa la huelga de albañiles y empleados de tranvías.

Ayer fue puesto en libertad Dreyfus. A la puerta de la prisión montó en un arruaje que rodeando le condujo á la estación de Nantes.

Del análisis hecho de las aguas del Lozoya en el Laboratorio Microbiológico resulta se hallan en muy malas condiciones para el consumo, siendo buena la de los antiguos cauces.

Entre Manila y Hong Kong, según tele-

grafian de Londres varios buques ingleses recibieron cañonazos de otros americanos. El *Crainante*, buque inglés, recibió el cañoneo de una cañonera americana, que después de haberle roto el velamen y un palo huyó.

Han resultado heridos varios pasajeros.

En Jerez continúa la huelga de gasistas y se anuncia otra de toneleros.

Circulan rumores de que Dreyfus se encuentra en Barcelona, á cuya capital llegó de incógnito.

En Paris hay muchos atacados de fiebre tifoidea, por cuyo motivo se toman precauciones por las autoridades,

Ha llegado á Lebrija (Sevilla) un soldado que perteneció al destacamento de Baler y el cual á consecuencia de heridas recibidas viene inutil de la mano derecha.

Ha sido recibido cariñosamente y el Alcalde ha iniciado una suscripción para socorrerle.

El comercio de Zaragoza en vista de lo mezquino de la cantidad votada por el Ayuntamiento para festejos, ha tomado la iniciativa en el asunto á fin de que los tales resulten dignos de la capital aragonesa.

Se cree será secundado por todas las clases sociales.

En Rumania, donde existe convencimiento de que el atentado contra el rey Milano fué ideado por él mismo, se teme una revolución.

En Castellón (Barcelona) se han declarado en huelga 800 obreros de la fábrica Vial y Tubal, por haber sido despedidos sin fundado motivo dos tejedoras.

Ha salido de Valladolid para Boecillo, su pais natal, donde se propone pasar una temporada, el señor Gamazo.

Según dicen personas que han hablado con él, á pesar de hallarse muy delicado está dispuesto á emprender en las Cortes una enérgica campaña.

El ministro de Marina ha negado que piense en arrendar los Arsenales.

Dicen de San Sebastian que el príncipe de Orleans marcha mañana á Biarritz con objeto de realizar preparativos para concertar su matrimonio con la princesa de Asturias.

El señor Villaverde está conforme con la creación de un Instituto de Seroterapia.

Pasan de mil las personas intoxicadas en Alicante; entre ellas se cuentan 300 cigarreras que bebieron limonada.

Han ocurrido en Argel serios disturbios que aún continúan.

En el saqueo de una armería perteneciente á un judío, hubo 14 heridos.

En Oporto ha ocurrido otro caso de peste y ha fallecido uno de los atacados en días anteriores.

Se han abierto los comercios y es casi seguro que mañana se abrirán también las fabricas.

El general Polavieja se ha negado terminantemente á hacer otras economías que las que él indique.

El Gobierno francés ha ordenado que en los Institutos de Paris y Marsella, se enseñe Castellano, el cual estudio, como los demás idiomas extranjeros, será obligatorio.

En su artículo de hoy dice *El Imparcial* que en el Consejo de ministros de anoche quedó planteada la crisis por negarse á hacer economías en su departamento el general Polavieja.

El Liberal por el contrario dice que se acordó el aplazamiento y asegura que el país no aceptara otras economías que las de cien millones.

El Pais dice que el Tribunal Supremo debe procesar al Gobierno del señor Sagasta que fué quien ordenó la salida de Cabo Verde á la escuadra de Cervera.

Dice esto por lo que manifiesta en el informe que leyó en defensa del contralmirante señor Montojo, el capitán de navio señor Concas.

En Oporto han sido agredidos por las turbas el médico francés, doctor Salamben; y los españoles señores Viñas y Montalvo.

LOS MOSAICOS, MARMOLES Y PIEDRA ARTIFICIAL

LA INDUSTRIAL

son los más apreciados del Norte de España. Recompensa obtenida en la Exposición de Gijón: MEDALLA DE ORO.

Para pedidos, condiciones y catálogos dirigirse á

Venancio Valderrama
Burgos, 39 y 41, Teléfono 165
SANTANDER

COLEGIO "LEÓN XIII,"
de 1.^a y 2.^a Enseñanza y Carrera de Comercio

INCORPORADO OFICIALMENTE AL INSTITUTO PROVINCIAL

Respondiendo al creciente favor que á este acreditado Centro de enseñanza vienen dispensando numerosas y distinguidas familias, y teniendo en cuenta las exigencias de la enseñanza, si ésta ha de darse con resultados verdaderamente prácticos, el director de este Colegio, no reparando en gasto ni sacrificio alguno, se ha decidido á completar la obra iniciada desde la fundación del Colegio, introduciendo en él grandes reformas para el próximo curso de 1899-1900, para completar los estudios del bachillerato, á cuyo fin ha adquirido magníficos Gabinetes de Física, Historia Natural y Agricultura, con los últimos adelantos de la ciencia, para que los alumnos que concurren al Colegio «León XIII» puedan estudiar dichas materias con el mayor aprovechamiento posible. Esto, unido á la acertada y concienzuda labor del ilustrado y numeroso claustro de profesores, todos titulados, contribuye á que este Colegio pueda ofrecer á las familias el mayor grado de seguridad en el aprovechamiento científico y moral de los alumnos.

Desde el día 1.^o de Septiembre está abierta la matrícula para todas las asignaturas del bachillerato y carrera de comercio. Para la clase de primera enseñanza se admiten inscripciones en cualquiera época.

Pidanse reglamentos al Director

DON RAMON NOVAL Y CAGIGAL

LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

Daoiz y Velarde, 5, 1.^o

COMPANIA DEL FERROCARRIL DEL

ASTILLERO A ONTANEDA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se saca á concurso el suministro de las traviesas y longuinas de roble necesarias para la construcción del ferro-carril.

Los pliegos de condiciones de cada una de las cuatro secciones en que para este servicio se divide la línea, se encuentran de manifiesto en las oficinas de la Compañía, Daoiz y Velarde, 27, entresuelo.

El plazo para la presentación de proposiciones termina el día 5 de Octubre próximo.

Santander 20 de Septiembre de 1899.—El Secretario, Arturo de la Escalera.

INSTITUTO CARBAJAL

Desde el día 15 del corriente, queda abierta la matrícula, para las asignaturas que en él se cursan, en las oficinas del Excmo. Ayuntamiento.—El Director, C. P. de la Riva.

Se vende ó arrienda

Una mina compuesta de 36 pertenencias mineral de hierro, lindante con el ferrocarril del Norte en Guarnizo y con la carretera por la parte del Sur.

Para informes dirijanse á la imprenta de este periódico.

LA MUJER

ESPAÑOLA Y AMERICANA
(Su esclavitud, sus luchas y sus dolores)

RESEÑA HISTÓRICA POR

E. RODRIGUEZ SOLIS

Acaba de publicarse este interesantísimo libro, que abarca toda la historia de la mujer, y se vende al precio de TRES pesetas en la Administración de este periódico y en las principales librerías.

AGUSTIN CUE

PROCURADOR,

Libertad, n.º 10.

SE VENDE papel viejo de periódicos en esta imprenta.

IGLESIAS (DON BALDOMERO)

El ilustre y desgraciado capitán de la marina mercante don Baldomero Iglesias y Herrera, nació en Torrelavega en el mes de febrero de 1832. Comenzó su carrera en Santander, estudiando con aplicación en la Escuela de Náutica; hizo su primer viaje á América en calidad de agregado, á bordo de una corbeta y cuando regresó mandándola, por defunción del capitán á los cuatro días de haber salido de la Habana dió consumadas pruebas de serenidad y acierto para dirigir un buque. Mandó luego el bergantín «Fluvia», y en uno de sus viajes, habiéndose sublevado parte de la tripulación, con gran energía supo tener á raya á los insubordinados, dominarlos y amarrarlos á los palos del navio. Nombrado oficial tercero de los vapores correos de la empresa «Antonio López y Compañía», debido á su ilustración y conocimientos náuticos no tardó en obtener el mando del vapor «Pasajes», que hacia el servicio de correo entre la Península y las Antillas. Después pasó á mandar el «Gijón», con cuyo buque se hundió en las aguas en

Después de haber asistido A la de Ramales en la que ganó otra cruz de San Fernando, á la ocupación de Estella, á la persecución del cura Merino, y al convenio de Vergara, cuando apenas tenia 20 años le fué concedido el grado de comandante, confirmado en 1845. Cuatro años después, estando en Cataluña, batió al ejército de Cabrera en Matamargós, Ripoll y Esquirol, ascendiendo á teniente coronel. Perteneció al real cuerpo de Alabarderos, estuvo al frente de la comandancia de carabineros de Valencia, y por los servicios prestados con motivo de la revolución de 1854 fué nombrado coronel, ganando en 1859 en Africa la banda de brigadier. Ocupó varios gobiernos militares, y en Santo Domingo obtuvo el empleo de Mariscal de Campo. Tomó parte en la batalla de Alcolea, secundó en 1868 el pronunciamiento de Cádiz, triunfante el cual fué nombrado teniente general, capitán general de Castilla la Nueva y elegido Diputado á Cortes. Más tarde, siendo capitán general de Filipinas, sofocó en 1872 la insurrección de Cavite. Don Rafael Izquierdo llegó á estar condecorado con cuatro cruces de San Fernando y las de San Hermenegildo, Isabel la Católica, Mérito Militar y Carlos III.

El día 6 de mayo de 1709 en Isla, lugar de Arnauero. Ocupó el cargo de Comisario Ordenador de Marina en Santander, y teniendo una gran capacidad para las empresas mercantiles, formó una sociedad para construir en el Real Astillero de Guarnizo, buques por cuenta del Estado, todo con elementos de la provincia, para lo cual tuvo que hacer navegables algunos rios, construir carreteras y diferentes fábricas, entre las que sobresalió el Tinglado de Becedo, destinado á jarcias. Influyó en la elevación de Santander de villa á ciudad; en la erección de obispado, creación del Consulado, construcción de alcantarillado y muelles y en otra infinidad de reformas á Santander benéficas. Murió en 1788, debiéndole el Estado 10.000.000 de reales, cuya suma fué entregada á su hijo primogénito, sin que éste admitiera los intereses á que tenía derecho por retardo en el pago; acto de generosidad que premió Carlos IV, concediendo á don Joaquin de Isla, el título de conde de Isla Fernandez.

IBAÑEZ CORBERA (DON JOAQUIN DE)

En San Andrés de Luena, vió la luz pri-

CARNE LÍQUIDA

PASSAPERA Y GARCIA VAZQUEZ

EL MEJOR ALIMENTO

Unico, para combatir las ANEMIAS, DEBILIDADES, POBREZA DE LA SANGRE
SIN RIVAL para convalecientes y enfermos
 PREPARACION INSTANTÁNEA DE CALDOS Y SOPAS
Pídase en todas partes. — Por mayor: PASSAPERA, Fuencarral, 11,
MADRID

QUEZARAL DIGESTIVO

QUEZARAL DIGESTIVO

ESTÓMAGO

SU ÚNICO Y EFICAZ REMEDIO

es el

Quezaral Digestivo del Dr. Carceller

TANTAS PRUEBAS TANTAS CURAS

Es verdaderamente maravilloso, á 3 y 5 pesetas caja
 Preciados, 35, Madrid

EN SANTANDER:
 Sres. Perez del Molino y Compañía
 y en las principales farmacias y droguerías de España

AL POR MAYOR
J. URIACH Y C.^a - BARCELONA

QUEZARAL DIGESTIVO



Causas de no tomar el QUEZARAL



Efectos de haber tomado el QUEZARAL

BANCO AGRICOLA ESPAÑOL

SOCIEDAD ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

CAPITAL SOCIAL: 1.000.000 DE PESETAS

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente, Excmo. Sr. D. Marcial González de la Fuente. — Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Leopoldo Bremón y Cabello. — Vocales, Excmo. Sr. D. Manuel Balásano y Topete. — Sr. D. Juan Felipe Sendin. — Excmo. Sr. D. Juan de Pol y Fondesviela. — Sr. D. Antonio Santonja. — Excmo. Sr. D. Manuel de Elola. — Ilmo. Sr. D. Daniel Balaciart. — Ilmo. Sr. D. Saturnino Lacal. — Secretario, D. Manuel Jorroto Paniagua. — Director gerente, Sr. D. L. Bremón y Llanos.

Esta Sociedad efectúa á PRIMA FIJA y bajo TARIFAS MUY REDUCIDAS
SEGUROS DE COSECHAS, DE GANADOS Y DE INCENDIOS
 dando á sus asegurados toda clase de facilidades para el pago de sus primas.

SEGURO ESPECIAL DE VIDA PARA LABRADORES

Asimismo concede Préstamos á Labradores, de 250 á 5.000 pesetas sobre cosechas recogidas, ganados, aperos de labranza y demás garantías **AL 6 POR 100 ANUAL**, encargándose de la compra-venta de toda clase de productos agrícolas, por cuenta de los propietarios.

Para más informes dirigirse á las **Oficinas del Banco** en Madrid, Felipe V, 2, ó á sus delegados en provincias.

EL CORREO DE CANTABRIA

MUELLE. 8

Nos encargamos de cuantos trabajos litográficos se nos encomienden así como los de encuadernación y otros relacionados con la imprenta.

Medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona; 1888.

RUBINAT

FUENTE AMARGA

propiedad del

DR. LLORACH.

UNICA AGC. DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pretinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumor fuerte), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías. — En Santander: Droguería de don Bernardo R. Saro.

Como garantía de legitimidad exijase en cada frasco la firma del Dr. LLORACH.
 Administración: Cortes, 276. entresuelo, Barcelona.

VINO DE PECTONA ORTEGA

Nutrición completa sin intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todas las que parezcan de inapetencia, gastralgias dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación, y siempre que la digestión se verifica de una manera regular.

Vino de Pectona y hierro — Pectona de carne — Chocolate de Pectona — Pectona de leche

El Mundo Elegante y las personas de buen gusto, han convenido en que el elixir conocido con el nombre de

FRASCO

FRASCO

BUCALINA

3 PESETAS

3 PESETAS

es el mejor de los dentríficos, por su acción antiséptica.

DEPÓSITO: G. García, Capellanes, 1, MADRID.

DE VENTA: En Perfumerías, Droguerías y Farmacias.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D^r. FRANCK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos

Contra el ESTREÑIMIENTO

y sus consecuencias:
 JAQUECA — MALESTAR — PESADEZ GÁSTRICA
 CONGESTIONES — ENFERMEDADES INFECCIOSAS

Exijase el Rótulo adjunto en 4 Colores.
 Paris. P^o. LEROY, 91, Rue des Petits-Champs, 91, y todas FARMACIAS.

— 8 —

mera á 28 de septiembre de 1776 don Joaquín Ibañez de Corbera y escalante, hijo del señor de Prejano. Comenzó sus estudios en el colegio de Villacarrido; ingresando, el año 1791 como guardia-marina en el Ferrol, y llegando á obtener el empleo de Jefe de Escuadra después de largos años de servicios en Italia, Ceuta, Callao y Montevideo. Se halló en el combate de Trafalgar, yendo en el «San Juan Napomuceno», buque mandado por el inmortal Churruca; también se encontró y se distinguió en la batalla de Chiclana. En Santander prestó grandes servicios en 1833, con motivo del pronunciamiento en contra de D. Carlos. Ascendido á brigadier en 1836 se le nombró comandante de marina de la provincia de Santander. Ibañez de Corbera fué caballero del hábito de Calatrava, comendador de las reales órdenes de Isabel la Católica y Carlos III, y poseyó las cruces de San Fernando, San Hermenegildo, Diadema Real, Chiclana y Marina laureada. Publicó algunas obras notables sobre la riqueza forestal y las ferreñas de la provincia de Santander, en cuya capital falleció el 24 de septiembre de 1852.

— 9 —

IZQUIERDO (DON RAFAEL)

Don Rafael Izquierdo y Gutiérrez, nació en Santander el 30 de septiembre y falleció en Madrid á 10 de noviembre de 1883. Hijo del comandante de artillería don Antonio Izquierdo, se sintió inclinado hacia la carrera de las armas é ingresó como cadete en 1834, entrando á formar parte del regimiento de infantería de Gerona, perteneciente al ejército de Navarra durante la primera guerra civil. No tardó en distinguirse en las acciones de Guevara y Salvatierra, por lo que fué ascendido á subteniente cuando solo tenia 15 años de edad; al poco tiempo, en premio de su comportamiento en Estella, Marquina, Urizá—en la que fué herido—y Villanueva de Alava, se le concedió la cruz laureada de San Fernando de primera clase. Más tarde formó parte de una de las divisiones que persiguieron la expedición del famoso cabecilla Gómez; estuvo en diferentes acciones, y herido en la de Lecumberri, recibió el grado de capitán, en cuyo empleo fué confirmado en 1838, en virtud de su comportamiento en la batalla de Baroja.

— 12 —

la fatal noche del 21 de julio de 1884, cuando tan solo tenia 32 años de edad. La conducta de don Baldomero Iglesias con motivo de este naufragio fué la de un héroe, pudo salvarse, prefirió morir cumpliendo con su deber; últimas palabras que pronunció. Torrelavega ha perpetuado el nombre de este heroico marino poniéndosele á una de sus mejores calles, y la Compañía Trasatlántica cuenta entre su numerosa flota un buque nombrado «Baldomero Iglesias».

JADO Y CAGIGAL (DON FELIPE)

Nació en Término el 20 de mayo de 1742. Mediante dispensa de edad ingresó en 1758 de cadete en el regimiento de milicias de Laredo, de donde pasó con el grado de subteniente al del Principe, de guarnición en Ceuta, donde resultó herido en una escaramuza habida contra los moros. Posteriormente fué herido en el apostadero del Capón, en la acción de Meseta y en la de San Crálos (Orán); ascendido á teniente, pidió el pase para ingresar en la Armada, y previo examen fué nombrado alférez de navio en 1777. Destinado á la escuadra de don Luis de Cor-